

Apuntes acerca de algunos Estudiantes y Graduados en la Universidad de Caracas

Por *Carlos Larrazábal Blanco*

PEDRO CELESTINO ARROYO-PICHARDO.—

Después de concluir su bachillerato en Filosofía se dirige al Sr. Gobernador del Arzobispado para que se le entregara copia de la información de vida y costumbres que se encontraba en la Secretaría arzobispal, por haber sido colegial del Colegio Seminario Tridentino en el año 1834. Las partidas de bautismo y de confirmación estaban anexadas al expediente y de ellas se saca que era hijo del Dr. Pablo Arroyo Pichardo (dominicano, probablemente natural de Santiago) y de Francisca Lamota Ramírez, natural de Santo Domingo; nació en la villa de San Antonio Abad, isla de Cuba, (pero en las inscripciones universitarias se asienta que era natural de La Habana), fueron sus padrinos el doctor Gregorio Quintanó Valera e Inés Francisca Quintanó Brenes. El 26 de junio de 1828 se confirmó en Caracas, actuó el Arzobispo Ramón Ignacio Méndez, fue su madrina María de la Merced Barfudo, y testigos presenciales Pedro Núñez de Cáceres, abogado, y Manuel López Umeres, Juez de Letras.

Bachillerato en Filosofía.—Puso matrícula el 1º de setiembre de 1837, vivía en la calle de Ustáriz Nº 23. Concluyó los estudios en 1840. En el primer año las calificaciones del maestro Rafael Acevedo fueron: talento sobresaliente, aplicación grande, buena conducta; calificaciones repetidas para los años siguientes. El maestro



Alejandro Ibarra califica: talento, aprovechamiento y aplicación sobresalientes. En 2 de setiembre 1839 su padre escribe que su hijo no pudo asistir al examen porque se vió atacado de fiebre "que es peste en la ciudad. Quedó extenuado y se vio en la necesidad de pasar a aires más libres en unión de la familia". Debió haber concurrido al nuevo curso de Filosofía pero le fue imposible pues se temió el riesgo de una recaída, máxime que el mal progresaba en la ciudad. Por tales motivos se le concedió dos meses de licencia.—El 18 de diciembre de 1840 pidió se le fijara el examen de grado y remitió los documentos necesarios ya citados arriba. El 12 de enero de 1841, en presencia del vicerrector Juan Bautista Carreño y de los catedráticos maestros Alejandro Ibarra y Nicanor Borges, se le dieron los puntos (tesis): "*Omne judicium est perceptio simplex*".—

Estudios de Medicina.—Puso matrícula para el primer año del bachillerato en Medicina el 1º de setiembre de 1840. El 31 de agosto el doctor José Vargas califica su escolaridad así: talento aventajado, aplicación bastante, aprovechamiento aventajado, conducta buena. Lo mismo certifica el doctor José Joaquín Hernández. Se repiten calificaciones semejantes en los años subsiguientes. Las tesis para el examen de grado del año 1846 fueron: "*Absque hygienis notionibus medici ministerium bene adimpleri non valetir. In haemorrhagis activis molimen haemorrhagocum solim notatur* (Manual de los Aspirantes al Doctorado).

CARLOS ARVELO.—

Bachillerato en Filosofía.—A los 12 años puso matrícula para ganar el año primero del trienio constitucional de Filosofía el 1º de setiembre de 1839, vivía en la calle de Zea. En 1840 el maestro Ibarra califica: talento mediano, aplicación sobresaliente, aprovechamiento mediano y conducta buena. Nicanor Borges, catedrático de Instituta, califica: talento mediano, aplicación y aprovechamiento regulares, conducta buena. En 1839 su padre obtuvo se le concediera permiso para que saliera de Caracas para variar de clima sin per juicio de su curso.—Antes de presentar el examen de grado, como era de rigor, presenta los documentos de filiación y buena conducta. De ellos se saca que *Carlos José Agustín Ramón* n. el 28 de agosto de 1827, hijo legítimo del doctor Carlos Arvelo y Manuela Echeandia,



su madrina Eugenia Guevara, parroquia de Santa Rosalía. Para la justificación de vida y costumbres sirvieron de testigos: el doctor José Joaquín Hernández, don Antonio José Rodríguez y don Calixto Madriz, nat. de Guanare, catedrático, que hubieron de testimoniar: si sabían y les constaba que era hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Carlos Arvelo y Manuela Echeandía, cristianos, apostólicos, romanos; si podían asegurar que su conducta había sido arreglada a la buena moral, y que no había cometido ningún acto que le hubiera hecho desmerecer;—El día 2 de mayo de 1842 se sacó la tesis: “*Ad hoc ut corpora retinetant electricitatem, requisitur immersa sunt corporibus audictricis*. El día 3 fue el examen y fue aprobada a unanimidad. Constituyeron el jurado: el Señor Rector doctor Alberto Espinosa, Dr. Alejandro Echezuria, Diego Córdova, Julián Martínez, Alejandro Ibarra y Nicanor Borges.— Antes del examen de grado hubo Arvelo que justificar que las ausencias a clase habían sido debidamente purgadas, y en efecto Borges certificó que había asistido a clases en calidad de purgante desde el 21 de abril hasta el 25 del mismo inclusive. Asi mismo, antes del dicho examen hubo de depositar en manos del administrador de la Universidad, señor Bartolomé Liendo, la suma de 40 pesos.

Estudios de Medicina.—Inscrito en el primer año del bachillerato en 1842. Los estudios fueron interrumpidos, y el Dr. Antonio José Rodríguez certifica que el estudiante Carlos Arvelo sufrió en el mes de 1846 una enteritis o inflamación intestinal que puso su vida en inminente peligro y le impidió asistir a clases por espacio de dos meses. Su tesis para el bachillerato en medicina fueron: 1º *Descriptio nervi cerebri octavi vel pneumogastrici* (Buchat, Soemering etc.), 2º *In chronica hyperemmia nihil aliud est quam in canonis auriculo ientitud, cujus retroactio in relatione dilatationes quam vasa experta fuese invenitur, completa vero stannatio, sisecus non tenetur* (Andral, Anat. Pat., tº I, pág. 23), prueba presentada 1848. Las tesis para la licenciatura fueron sacadas a la suerte el 20 de diciembre de ese mismo año en presencia del Dr. Francisco Parejo y del Lic. Narciso López, y resultaron las siguientes: 1 *Ex omnibus secretionibus urina est quae proprietates cibi et potus melim (melius) patefacit*, 2 *Urina albuminosa non semper laessionem organicam reumun significat*, 3 *Quamplurium morbi mentem invadentes intermittentem que tyfum ostendentes a vircumtantis atmosphaericis climas (?) apparere viden-*



tur. El día 21 se celebró el examen con el jurado siguiente: Doctor Carlos Arvelo (su padre), vicerrector, Dr. José Vargas, Dr. Antonio José Rodríguez y los doctores Sierra, Tomás Aguerreverre, Julián Martínez, Luciano Arocha y Antonio Parra, examinadores de la Facultad. Fue aprobado. —Durante sus estudios fueron algunos de sus profesores: doctores José Vargas, Antonio José Rodríguez, Elías Acosta (cirujía), de francés Mr. Tourriet. Además el Dr. Julián Martínez hubo de certificar que hizo prácticas de clínica en el hospital de lazarenos y el Dr. Antonio Parra certificó lo mismo respecto del hospital de caridad para hombres.—El grado de doctor tuvo lugar solemnemente el 1º de enero de 1849. Asistieron: todo el Cuerpo Universitario, fray Lorenzo Rivero, Fray Gregorio Betancur, Francisco Delgado. Antonio José Rodríguez, Calixto Madrid, Julián Osío, Diego Córdova, Julián Martínez, José Briceño, Pedro Medina, Francisco Parejo, José Manuel Mendoza, Alejo Betancur, Bartolomé Liendo, el ciudadano Presidente de la República general José Tadeo Monagas, el Señor Arzobispo, los obispos de.....y de Guayana, algunos miembros del cuerpo diplomático, el Gobernador de la Provincia y otras personas notables.

El doctor Carlos Arvelo vivió largos años en la República Dominicana. Fue profesor de la Universidad y allí enseñó Medicina operatoria, Toxicología, Obstetricia, fue vicerrector y su rector interino entre los meses de junio y julio de 1885. Colaboró en los periódicos sobre diversos temas. Quedó viuda de su esposa Ramona Goiticoa en 1883 y contrajo segundas nupcias con María Clotilde Blanco, nat. de Caracas, hija del general Juan Gualberto Blanco y Concepción Debuente. Murió el doctor Arvelo el 8 de junio de 1891. Su cadáver fue inhumado en la iglesia del ex-Convento de Dominicos (iglesia de Santo Domingo), en la capilla del Sacramento. Hizo de Santo Domingo su segunda patria y Santo Domingo lo acogió como a hijo predilecto. Su hijo Carlos Arvelo Goiticoa, hijo único, casó en Santo Domingo en febrero de 1890 con Micaela Martí Sánchez, hija del teniente Lorenzo Deogracia Martí Balbuena, heroico abanderado del Ejército Libertador Dominicano en la batalla de “Estrelleta” (17 septiembre 1845), y de Asunción Sánchez Valencia. Hija única: Ramona Carlota Arvelo Martí, quien casó en 1915 con José Marino Henríquez Moreno, natural de San José de Ocoa, de quien enviudó sin tener sucesión. Doña Ramona Carlota Arvelo Martí, viuda Henríquez, reside desde 1950 en Madrid.



MANUEL ANTONIO DIEZ.—

Hijo de Mariano Díez Jiménez (nat. del Seibo, República Dominicana) y de Adelaida López-Umeres Guerra (nat. de Santo Domingo, República Dominicana), n. en Caracas alr. de 1832 o 1838.

Bachillerato en Filosofía.—Hizo estudios en los colegios Concordia y Roscio por los años de 1853, 1854, 1855. En el Concordia, su Director E. Contreras, cursó Latinidad, Gramática castellana. En el Roscio cursó Lógica, Metafísica, Moral, catedrático Elías Michelena; Matemáticas, catedrático Olegario José Meneses; Física General, Geometría, Trigonometría, Topografía, Física particular y principios de Astronomía, Geografía y Cronología, catedrático Juan José Aguerrevere.

Estudios de Medicina.—En 1856 ya era alumno de la Facultad de Medicina. Vivía en la calle de la Fertilidad N^o 70, más tarde en las casas Nos. 63, N^o 77. Sus tesis para el bachillerato fueron: 1 *La experiencia sola puede indicar las propiedades de un medicamento* (Trousseau), 2 *En la endosmosis los líquidos que tienen mayor calor específico caminan hacia los que lo tienen menor* (Beclard). Bachillerado el 12 de marzo de 1864. Sus profesores: José de Briceño, Anatomía; Toribio González, Fisiología; Pedro E. Hernández, Patología; Angel Martínez Sanz, Cirujía; Guillermo Michelena, Medicina operatoria y Obstetricia.—Examen para el grado de licenciado el 9 de junio de 1864. Tesis: 1 *La disuria de los niños es casi siempre el resultado de un estado nervioso* (Civiale), 2 *En ciertos casos de tétanos la asfixia se debe probablemente al espasmo de los sigloso* (Valcaigne, Anatomía Quirúrgica), 3 *El modus operandi del mercurio en la sífilis está envuelto todavía en la incertidumbre*. Jurado examinador: Doctores Antonio José Rodríguez, José Arnal, Pedro Medina, Ramón A. Ramos, Nicanor Guardia, Manuel Felipe García. Aprobado a unanimidad. Profesores: Antonio José Rodríguez, Terapéutica y Medicina Legal; Manuel V. Díaz y Pedro Medina, Química. Certificado de haber cursado Francés en el Colegio Roscio, Certificado de haber hecho prácticas clínicas en el hospital militar firmado por el Dr. Rafael Villavicencio.—Se doctoró el 4 de junio de 1865.

El dominicano *jus sanguinis* Manuel Antonio Díez fue Presidente de la República de Venezuela).



JUAN PABLO DIEZ.—

Hijos de Mariano Díez y Adelaida López-Umeres, n. alr. 1841. Cursó estudios en el Colegio Roscio en el cual ya era alumno en 1852. Asignaturas cursadas: Etimología, Sintáxis, Ortología y Prosodia con Elías Michelena; Sintáxis, Prosodia, Latinidad con Pedro Naranjo; Filosofía, Física general y particular, Geometría, Trigonometría, Topografía con Juan José Aguerreverre. Examen final del bachillerato en Filosofía en la Universidad el 14 de julio de 1858.—Aspiró al bachillerato en Derecho, expediente de 1868. Talento, aplicación y aprovechamiento medianos. Aprobado el bachillerato en su examen final por cuatro votos contra uno.—Se licenció en Derecho en ese mismo año de 1868.

(Juan Pablo Secundino Díez n. en Caracas, parroq. de la Catedral, el 22 de marzo de 1841, sus padrinos Pedro Núñez de Cáceres y Virginia López-Umeres, hijo de Mariano Díez Jiménez y Adelaida López-Umeres Guerra, nat. del Seibo el primero, de la ciudad de Santo Domingo, la segunda. Murió 1896, tisis, ent. el 29 de junio).

MARIANO DIEZ.—

Bachiller en Filosofía, hizo estudios en el Colegio Roscio, su examen en la Universidad el 10 de julio de 1858.—Aspira al bachillerato en Derecho, hijo de Mariano Díez y Adelaida López-Umeres. Se licenció en Derecho en 1867.

PRUDENCIO DIEZ.—

Nac. alr. de 1845, h. de Prudencio Díez Henríquez y Carmen Alfonso y Alfonso. Cursó estudios en el Colegio Vargas hacia 1858, su director Jerónimo Eusebio Blanco, vicerrector y secretario José María Núñez de Cáceres. También cursó estudios en el Colegio Santa María. Asignaturas cursadas y profesores: Aritmética, Álgebra, Física general particular, Geometría, Trigonometría, Topografía, Geografía y Cronología, cursadas en el Santa María con Agustín Avelledo; Matemáticas, 1er. curso, en el Vargas, con Manuel María Urbaneja; Historia en el Santa María, con Jorge González Rodil. Su examen para el bachillerato el 27 de junio de 1862. Tesis: *1 Para determinar el centro de gravedad de los cuerpos homogéneos bas-*



ta conocer su forma geometrica (Ibarra), 2 *Para que haya un equilibrio en los vasos comunicantes es necesario que las superficies libres del líquido contenido en ellos estén en un mismo plano de nivel* (Ganot-Deguesit). Jurado examinador: el vicerrector Calixto González, Julián Martínez, José Manuel Mendoza, Alejandro Ibarra, Martín Sanabria.

MANUEL DURAN.—

Manuel María Durán, h. de Manuel Durán y Natalia Bracho, nat. de Maracaibo, nació alr. de 1834. Se inscribió en la Universidad en 1858. Presentó certificado de estudios firmado por el vicerrector del Colegio Nacional de Maracaibo.—Graduado de licenciado en Medicina en 1860. Sus tesis: 1 *¿El tétanos es una inflamación?* (Grisoté), 2 *¿Los narcóticos obran en la economía animal por absorción o por simpatía?* 3 *El clorato de potasio obra sobre los órganos digestivos como excitante* (Isambert, pág. 219). Ese mismo año tomó el doctorado, 1860.

(Manuel Durán se trasladó a Santo Domingo y allí radicó definitivamente hasta su muerte. Se casó con María Altagracia de la Concha, hija del prócer Tomás de la Concha, y con ella procreó familia).

MANUEL GONZALEZ REGALADO

Cursó el cuatrenio teórico y práctico en Santo Domingo. Documentos presentados: título de Bachiller en Medicina, Santo Domingo, 1815: cuatro papeletas de órdenes y diligencias de matrícula para cursar medicina, la primera del 16 de setiembre de 1815, firman doctor Núñez y Juan Vicente Moscoso, rectores, López Medrano, Quintanó, Antonio María Pineda, Manuel María Fuentes, catedráticos; certificados de cursos de medicina firmados unos por López Medrano, catedrático sustituto de Prima, otros por Quintanó Valera catedrático de visperas.—Piden examen ante la Universidad de Caracas. Tesis: 1 *Ex Anatomía: Mulieres sceletus ab illo hominis distinguitur in eo quod transversale ossis innominati eminentus es ac majus*, 2 *Ex Phisiolog.: Lex suprema aeconomiae animalis omnes ejus funciones perfect: excere videtur, atque mor . . . causas propulsare solet: medicina igitur quae sanitatem agris promittit remedis adhibendis, hanc ipsam inquam legem perpicere dolet*, 3 *Ex Pathol. interna: Non datur*



febris essentialis sive idiopatica, 4 Ex Pathol. externa: *Curatio palliativa hidrocelis vel per punctiorem . . . per excitionem esse debet*, 5 Ex Therapeutica: *In principium inflammationum canalis intestinalis hidrargirium valde nocet*, 6 Ex Med. Legati: *In infanticidio ad sciendum an faetus vivus vel mortus natus ut experimentum fundendi pulmones in aqua suficit ad diagnosticum*, 7 Ex Parturitione: *In partu ligatio quae fit puris nascentibus in cuniculo umbilicæ parte superiori placenta inutili est atque nociva*, 8 Ex Chimica: *Duo corpora in contactu apposita volumen diminnuunt caloricumque producunt*, 9 Ex Higiene: *Medicis necessaria est eorum quae Thopografiam pertirrent observatio sine qua..... precavere.....curare morbos.....*

La petición de examen fue aprobada el 22 de noviembre. Jurado: doctores José Antonio Anzola, Carlos Arvelo y José Joaquín Hernández y los bachilleres José Joaquín González y Juan Manuel Manzo; padrino el doctor Felipe Fermín Paúl. Sin embargo, el examen no se verificó por un incidente producido por el doctor José A. Alamo. Este dijo haber sido informado que la conducta que exige el mejor comportamiento y las más lisonjeras esperanzas en favor de la humanidad doliente, y aunque esto no era del resorte de los señores examinadores, no quería contribuir de ningún modo a la incorporación de un individuo de esa calaña a la profesión médica. De la misma opinión fueron González, Bárcena y Manzo. Regalado pidió entonces la devolución de sus documentos pretestando su partida para Maracaibo. La situación económica del desairado dominicano era de tal naturaleza que el claustro le había concedido gratis el grado. Regalado firmaba: *M. Ascensión G. Regalado*.

ARISTIDES LOPEZ-UMERES.—

Natural de Caracas, h. de Manuel López-Umeres y Lucía Ramírez Guerra, se bachilleró en Filosofía en 1848. Tesis: *I Los diversos estados de los cuerpos dependen de la relación entre las fuerzas atractivas y repulsivas*, *2 El hombre ha nacido para estar en sociedad*. Examinadores: Alejandro Echezuría, Nicanor Borges, Alejandro Ibarra, el licenciado Cecilio Acosta. Aprobado por tres sufragios.—En 1855 tomó los grados de licenciado y de doctor en Medicina.

MANUEL LOPEZ-UMERES.—

Envió documentos a la Universidad para obtener el grado de bachiller en Filosofía (acta de la Junta Gubernativa de la Universi-



dad, 26 de julio de 1834). Su padre presentó solicitud para la validación del trienio de Filosofía para que le admitiera al examen de grado (acta de la Junta Gubernativa de la Universidad, 20 de septiembre, 1834). Manuel López-Umeres, vive en la calle Orinoco N^o 27. nat. de Santo Domingo, nac. alr. de 1814, hijo de Manuel López-Umeres y Lucía Ramírez Guerra. El padre protesta del certificado expedido por el maestro Rafael Acevedo donde se expresa que su hijo ha faltado muchas veces a clase y que su aplicación y talentos son escasos. Aduce que su hijo ha estado enfermo por dos ocasiones y se le había puesto sagas y vejigatorios por disposición del doctor Carlos Arvelo. Presenta testigos de la conducta arreglada de su hijo. Los testigos fueron los condiscipulos bachilleres Francisco Tellería, Antonio Ledesma y Mariano Montilla. El segunda declara que López-Umeres nunca ha tenido aplicación al estudio y que nunca llevó las lecciones que le tocaban a la clase de Filosofía; el tercero asevera poco más o menos lo mismo. Había sucedido que la Junta Académica no llegó a calificar a López-Umeres el examen final porque se retiraron de él los doctores José Alberto Espinosa, José María Vargas y el maestro Rafael Acevedo. Umeres padre dice "que el señor maestro Acevedo hubiera procedido de esta suerte no es extraño, y hasta por decencia y delicadeza debió hacerlo, después que ha canonizado gratuitamente a mi hijo en el certificado del último año con varias notas falsas dictadas por aquella antigua enemistad que me profesa, queriendo atacar, ya que ni a mi persona, directamente al menos, la de mis hijos; "por ciego medio trata de desfogar su saña que conserva en su corazón; pero si es reparable que lo hubieran imitado los señores Vicerrector y doctor Vargas con quienes no militan semejantes circunstancias porque los conozco individualmente, les conocen todos, y nadie llegará a persuadirse puedan obrar con los bastardos sentimientos que aquel: tal vez se abstuvieron porque vieron un certificado escrito con el dedo de la odiosidad y aversión contra un padre de familia que ni a él ni a ninguno otro particular ha procurado ofender".

MIGUEL LOPEZ-UMERES.—

Hijo de Manuel López-Umeres, nat. de Santo Domingo, y Lucía Ramírez Guerra, (nat. de Cumaná, Venezuela), nació en Santo Domingo el 13 de octubre 1815, su nombre completo *Miguel Calixto*.



Bachillerato en Filosofía.—Tesis: *Gelu ommesque congelaciones aqueose caloric defectuir tribuentur*. Fue reprobado. Su padre pidió nulidad del examen cuyo resultado lo atribuye principalmente a la enemistad que le tenía el maestro Acevedo por causa de una demanda que le interpuso y la consecuencia de la cesión de bienes a que se vio obligado el citado Acevedo. El doctor Angel Quintero había aconsejado a Acevedo no fuese jurado. Se declaró nulo el examen el 17 de julio de 1832. Nuevo examen el 23 de noviembre de 1833. Jurado: doctores Andrés Narvarte, rector, José Antonio Anzola, Nicolás Anzola, José Francisco Diepa y maestros Diego de Córdova y Esteban Gómez. Tesis: *Quimicae operationes non rero mechanicae.....corporum mutare valent*. Aprobó con todos los votos.

Estudios de Derecho.—Pidió tener matrícula de constitución por el bienio de Derecho Civil e Historia eclesiástica cursados y se extiende la misma matrícula para pasar el Derecho canónico y público debido a que las faltas de asistencia son inculpables por enfermedad. (Acta de la Junta Gubernativa de la Universidad, 26 de febrero 1835). Los doctores Carlos Arvelo y Joaquín Hernández certificaron trastorno mental o deficiencias por causas morales. Se le habilitó la matrícula para el primer bienio de jurisprudencia.—Inscrito en Instituciones canónicas y Derecho público en 1835, presenta documentos en 1838. Tesis para el bachillerato: *Que no se cumplan las cartas que el Rey diere para que alguno sea desapoderado de sus bienes.*—Hicieron preguntas sueltas el doctor Fernando Aurocochea y el licenciado Rafael Peraza. Aprobado a totalidad. Tesis para la licenciatura: *No haya casas de juego ni mesas, y se comprenden en la prohibición los militares.*

FRANCISCO LOPEZ-UMERES.—

(Hermano de los anteriores). Se inscribió para cursar el bachillerato en Filosofía el 1º de setiembre de 1851, 16 años. Su tesis: *Las ideas son los verdaderos elementos de los conocimientos humanos, 2 En las máquinas todo lo que se gana en fuerza se pierde en tiempo* (Bendant).

PEDRO EMILIO DE MARCHENA.—

Examen de reválida el 27 de diciembre de 1897. Natural de Azua, República Dominicana, nació el 5 de abril de 1863. Su título de



médico de la Universidad de París fechado el 9 de setiembre de 1893, Raymond Poincaré lo firma como Ministro de Instrucción Pública. Solicitud: "P. E. de Marchena, doctor en medicina de la Facultad de París, ante ud., con el mayor respeto, me presento con el título que me acredita *ad efectum vivendi*, con el fin de aspirar al examen de reválida en esta Universidad, y suplico que si está conforme se sirva fijar día para el examen correspondiente. —Caracas 2 de dic. 1897". Aprobada la solicitud. El señor Rector, A. Machado, se constituyó en la sala de exámenes el 24 para sortear las tres cuestiones que constituirían el examen. La primera tesis servirá para la oración que se pronunciará, las otras dos se dedicarán a las réplicas. Tesis: 1 *Formas y localización de la afasia*, 2 *Eclampsia*, 3 *Talla y litotricia*.

ANTONIO MARIA PINEDA.—

Antonio María Santana Pineda, nat. de Canarias, h. l. de José de Santana y de Gregoria de.....recibió órdenes de clérigo de primera tonsura el en 1802 de manos del arzobispo de Caracas Francisco de Ibarra. Concluido el trienio de Filosofía pide el grado de bachiller y presenta, al efecto, su título de tonsura. 1 *Reperiuntur in atmosfera omnis generis vapores animales scilicet vegetales et sulfurei*, 2 *Galbanismus non solum in systemate musculari sed etiam in nervoso et musculari influxum habet, ad ejusque influentiam unum dimitaxat metallicum sufficit corpus; ut a clarissimo Humboldt observatum*, 3 *Anima nostra peculiare habet organum quod quidem est motivum cogitationes suas exitandi nempe nervosum*, 4 *Nulla es in beltius anima spiritualis cogitans et sentiens*. El grado tuvo lugar el 19 de abril de 1804.

Antonio María Pineda vivió largos años en Santo Domingo donde ejerció la medicina, fue protomédico, catedrático de prima. Además figuró como diputado provincial en 1821 y se afilió al movimiento de independencia patrocinado por José Núñez de Cáceres. Fue el comisionado que pasó a Sur América para tratar con Bolívar acerca de la incorporación de Santo Domingo a la Gran Colombia. Se casó en Santo Domingo con Dolores Sanabria, h. l. de Manuel Sanabria Albor, con la cual tuvo descendencia. Toda la familia emigró a Venezuela y se estableció definitivamente en Barquisimeto, donde queda sucesión.



MANUEL PONCE DE LEON.—

Nat. de Mérida, Venezuela, h. de Manuel Ponce de León y María del Carmen Pereira. Hizo estudios en el Colegio Nacional de Maracaibo. Cursó Filosofía en la Universidad de Mérida.—Ganó la licenciatura en Medicina en Caracas en 1861. Tesis: 1 *Medios hemostáticos en las hemorragias capilares*, 2 *Las materias azoadas no sufren ninguna modificación química en el estómago* (Bernard, *Memorias sobre el páncreas*) 3 *Lesión funcional del páncreas se traduce sintomáticamente por la presencia de materias grasosas en los intestinos* (Bernard, *Memorias sobre el páncreas*).

(Entendemos que este Manuel Ponde de León es el mismo que figuró como Ministro en el Gobierno Provisional en la guerra de la Restauración, por tanto es considerado como un patriota dominicano, Restaurador, lo que explica su aparición en estos apuntes).

SANTIAGO PONCE DE LEON.—

Natural de Mérida, Venezuela, h. de Manuel Ponde de León y Carmen Pereira, n. alr. 1838. El primer año del bachillerato en Medicina lo presentó en Mérida. Sus profesores allí: Juan José Cosme Giménez, de Anatomía e Higiene; José Francisco Mas y Rubí, de Higiene. Profesores en Caracas: Carlos Arvelo, de Cirugía; José Arnal; Pedro E. Hernández, de Patología; Guillermo Michelena, de Medicina operatoria. Tesis para el bachillerato: 1 *El hígado de las personas muertas de enfermedad prolongada no contiene azúcar* (Bernard), 2 *Las acciones reflejas (simpáticas o sinérgicas de varios autores) están bajo la dependencia de la médula espinal: destruida ésta cesan aquellas*. Tesis para la licenciatura: 1 *¿Se desarrollan vasos en las falsas membranas?* (Malcaigne), *Anatomía quirúrgica*, 2 *La presencia de la albúmina en la orina no indica siempre que el paciente sufra la enfermedad de Bright* (Valleix, *Guía del médico práctico*), 3 *¿Cómo obra la retania en las fisuras del ano?* El grado tuvo lugar el 30 de octubre de 1863.

(El Dr. Ponce de León fundó familia en Santo Domingo. Casó con la dama santiaguera Tomasina Grullón. Hizo vida dominicana y fue el primer representante de la República en Venezuela. Sus restos mortales yacen en la iglesia del Ex-Convento de Dominicos).



MANUEL MARIA VALVERDE.—

Pide al ministro de Instrucción Pública se declaren suficientes los títulos de médico cirujano de la República Dominicana para revalidar, previo examen de ley. El Ministro, Bartolomé Milá de la Roca, comunica al Rector, el 11 de noviembre de 1876: “que en atención a que si el peticionario no posee un diploma en forma de doctor en medicina, esto depende de la falta de Universidad en Santo Domingo y a que los títulos exhibidos son una prueba bastante de sus aptitudes el Ilustre Americano, Presidente de la República, ha tenido a bien conceder al ciudadano Dr. Valverde la gracia que solicita, y disponer en consecuencia que la Universidad de Caracas le admita a los exámenes para el grado Licenciado en Medicina, con las formalidades prescritas por las leyes.—El 17 de diciembre de ese año depositó Valverde 40 venezolanos para obtener el grado de bachiller en medicina, y sus tesis fueron: 1 *¿Cuando está autorizado el partero para provocar el aborto?*, 2 *Las causas de la espermatorrea son oscuras.* El examen tuvo lugar el día 20. Jurado: doctores Pedro Medina, Rector, Toribio González, Jerónimo E. Blanco, Manuel Vicente Díaz, Alejandro Frías. Aprobado a unanimidad.—Para el examen de la licenciatura, previo el pago de 96 venezolanos, discutió las siguientes tesis: 1 *El..... es emenagogo* (Rabuteau), 2 *Los glóbulos rojos son los vectores del oxígeno* (Rabuteau), 3 *¿Cuáles son las causas de la dismenorrea y los medios de combatirla?* El examen tuvo lugar el 25 de noviembre con el mismo jurado ya señalado. Aprobado por unanimidad.—Previo depósito de 106 venezolanos el 3 de diciembre de 1876 tuvo lugar el grado de doctor.

JUAN DIONISIO DE VIALIS.—

Pide a la Universidad licencia para ejercer la medicina, 1823. Se trasmite la petición al protomédico doctor José Joaquín Hernández. Pasaron los documentos al Fiscal del Juzgado del protomedicato. Concedida la licencia el 18 de febrero de 1823.

(El doctor de Vialis, nat. de París, Francia, c. c. en Santo Domingo con Bárbara Mota, nat. de Santo Domingo, h. de Antonio Mota y María Álvarez Fuente, hubo suc. En 1846 De Vialis era vecino de Mayagüez, Puerto Rico. Parece que ejerció algunos años en Baní donde casaría).

